

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 3.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia. 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar, por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

SANTANDER 15 DE SETIEMBRE.

La sociedad que recibe al individuo cuando su primer aliento exhala, no le abandona al dejar este valle de lágrimas. La religion le abre sus brazos al nacer y sobre su tumba invoca con tiernas plegarias al Dios de la misericordia el perdon y la felicidad del que dejó de existir.

La legislación le sigue tambien en esta carrera de la vida que la muerte cierra, y da aliento á la voluntad del finado como si ella fuera la sombra de su alma. Y mientras la muerte desgarrá el seno de una familia con agudo dolor que el corazon traspasa, ejerce la sociedad sus augustas funciones, ya en el orden religioso ya en el legislativo. Mas al hacerlo así y conociendo la doble naturaleza humana, no puede menos de ocuparse tambien de la parte material de quien dejó la existencia.

De aquí las disposiciones relativas á la construccion de cementerios, á la inhumacion y exhumacion de cadáveres y cuanto á estos pertenezca. El respeto á la memoria del difunto y la policia sanitaria son las dos bases que combinadas engendran estas disposiciones.

Mas no es nuestro intento en esta ocasion tratar de ellas, porque antes que el cadáver sea enterrado hay otro tributo que rendir á quien salió de la mansion de los vivos; la conduccion á la morada de los muertos.

Ya se va desterrando de muchas partes la manera que de llevar los cadáveres al cementerio se conserva todavia en esta ciudad, no sabemos por qué causa. Santander es una poblacion que á la altura en que se está colocando debe desterrar costumbres que no se hallan en armonía con su cultura. Y no se crea que nos mueve á hablar así un espíritu sistemático de pretender destruir todo lo añejo. En las costumbres antiguas como en las modernas hay cosas buenas y malas que ya por ia necesidad ó ya por otras causas existen

siempre en opuesto consorcio. Y es que sellando la imperfeccion las obras humanas, ninguna época puede jactarse de ser perfecta. Por eso, nosotros aplaudimos lo bueno donde lo encontramos, cualquiera que sea su época, por mas que guiándonos solo nuestro buen deseo de acierto podamos muchas veces equivocarnos.

Y hecha esta digresion que nos parece conveniente, volvamos á la materia objeto de este artículo. Conducir los cadáveres por medio de hombres es un medio que, á falta de otro, si no supone ingenio, es por lo menos hijo de la necesidad. Antes de conocerse los ataúdes, seria aun mas sencilla la conduccion.

Pero hoy puede decirse que los llamados *barruntas* van dejando de existir á medida que los vivos piensan en que los muertos sean trasladados á su mansion con mas decoro. Un carro fúnebre es el medio mas digno de la conduccion de los cadáveres. Está ya adoptado por muchas poblaciones y quisieramos que se adoptara en esta.

Que este medio es mucho mas decoroso que el seguido en esta ciudad no hay para qué demostrarlo. La simple enunciacion de la idea evita toda recomendacion; por consiguiente solo debemos tratar del modo de realizarla.

Para este objeto cualquier carro sirve, pues lo que constituye el verdadero aparato es el manto que ha de cubrirle. Este manto de bayeta negra con un ribete blanco, debe llevar en los cuatro ángulos los signos de la muerte formados por la calavera y los dos huesos cruzados. Hasta aquí ya se ve que no se necesitan grandes gastos.

La única dificultad es la de los caballos que hayan de arrastrar el carro. Hé aquí la manera de vencerla.

Este pensamiento puede llevarse á cabo por una empresa particular ó por el Ayuntamiento. Para lo primero era necesario que se ajustase la empresa á ciertas condiciones que el Ayuntamiento debia imponer. Si este quisiera ejecutar por sí la idea, tie-

ne dos caminos; ó bien mantener por su cuenta los caballos que podian ser empleados para otros usos, ó bien hacer un contrato con un particular para que este hiciera el servicio de aquellos. Este último medio le encontramos mas económico y mas acertado.

Los caballos deben ir cubiertos con mantas negras llevando penachos del mismo color. Con esto no solo se consigue dar el colorido propio del acto, sino aprovechar todos los caballos, puesto que únicamente ha de verse el manto que les cubre por completo. Naturalmente se comprende que tanto en el manto de carro fúnebre, como en el de los caballos y en la librea de los cocheros, cabe toda la variedad que el buen gusto inspire, si bien todo ha de ir en armonía con lo que se representa. Así es que mas adelante podria tenerse dos juegos de mantos señalados con diversos precios.

Con el objeto de conciliar con los gastos el que los cadáveres de los pobres fueran del mismo modo conducidos, se deberia llevar una cantidad algo mas alzada á los que se hallasen en posicion de pagarla, compensando así lo poco ó nada que la familia de aquellos diera. Una tarifa hecha con moderacion y en la cual se alejara toda idea de especular, deberá marcar los precios, segun la diferencia de los mantos, y sobre todo teniendo presentes las indicaciones acerca de los pobres manifestadas.

Mucho aplaudiriamos al Ayuntamiento si nuestra idea fuera aceptada. Piénselo bien, y de seguro huirán esas dificultades que siempre se amontonan á la concepcion de un pensamiento, pero que á fuerza de constancia desaparecen.

Nuestra Excma. Diputacion provincial tiene destinados 30,000 duros á la carretera en proyecto que partiendo de Solares á Portillo de Lunada, ha de cortar en Liérganes la que va de La Cavada á Bargas y Unquera. Hasta aquí dicha corporacion no

da motivo alguno de censura. Pero es el caso, segun noticias fidedignas, que al darse inversion á esos 30,000 duros no va á recoger el país todo el beneficio que debiera, lo cual vamos á demostrar llamando antes hácia este asunto toda la atencion de los señores diputados.

Parecia natural que no pudiendo hacerse toda la carretera en proyecto, tratándose de construir una parte de ella se eligiera la mas importante para el tráfico; pero no ha sucedido así segun nuestros informes, pues en lugar de darse principio á las obras por Solares á Liérganes, se hará en una seccion intermedia, entre este último punto y el pueblo de Mirones. La distancia que recorren hoy los coches desde Solares á Liérganes aprovechando las dos carreteras existentes, es próximamente de dos leguas, y la que resultaria con la construccion de la proyectada por Sobremazas y Anaz no llegaria á la mitad. Además, las obras de fábrica que habrá que hacer desde Solares hasta el enlace de las carreteras de la costa y de Bargas, son de poca importancia y bastaria la suma citada para la completa terminacion de todas las de esta primera parte del proyecto.

El movimiento que existe hoy entre esta capital, Solares, Liérganes y pueblos intermedios, es harto considerable y justifica bien la preferencia que debe darse á la seccion de carretera que les corresponde en la proyectada. En cuanto á la que se intenta construir primero que ella, está muy lejos de reunir estas condiciones.

No nos atrevemos á creer que los señores diputados accedan á que se realice el proyecto que desaprobamos altamente, y confiamos en que sabrán dar una buena inversion á los fondos que los pueblos han desembolsado á fuerza de sacrificios y con la esperanza de que les han de proporcionar las comunicaciones que tan necesarias son para el desarrollo de su agricultura.

— 265 —

noche, vino envenenado para destruir conmigo el secreto de vuestra muerte. Él fué quien me hizo pagar á Brufferio para que os asesinase... Quiere casarse con la señorita María Van de Werve, y suprimir el testigo que podia turbar su dicha. ¡Ah! ¡el veneno me devora las entrañas!

—¡Dime, Julio, dime lo que puedo hacer para ayudarte! Pobre mártir, ¡qué tormentos sufres tan horribles!

Diciendo estas palabras, se dejó caer de rodillas cerca de Julio y le desabrochó vivamente el jubon para desahogar su pecho y facilitarle el aire que parecia desear.

—¡Gracias, Dios mio! ¡Pan! ¡pan! ¡mis ojos ven pan! exclamó Gerónimo casi loco de alegría, llevando su mano con febril precipitacion al pan que Julio habia guardado en su jubon, y que habia olvidado por completo desde su sueño fatal.

El jóven, absorto por la satisfaccion de su hambre ciega, no oia las nuevas quejas de Julio. Sin embargo, apenas hubo comido algunos bocados de pan, le dejó caer al suelo, y cogiendo las dos manos de Julio exclamó:

—¡Bendito, bendito seas! ¡Que el Dios Todopoderoso te pague en el cielo este beneficio!... ¡Yo quiero salvarte! ¡Qué es preciso que yo haga? Dame libertad, yo saldré, correré, volaré en busca de un médico y de un sacerdote... ¡Las llaves! ¡las llaves!

—¡Ay! dijo Julio con voz débil y desanimada,

— 268 —

—Bebe todavia, te lo suplico... hazlo por mi amor, Julio... Más, más todavia, tanto como pueda contener tu cuerpo.

Julio obedeció maquinalmente y vació una buena parte del jarro, hasta que le faltó el aliento. Entonces se puso á respirar con fuerza, enjugando con la mano el sudor frio que traspiraba en su frente.

—Y bien, Julio, ¿qué efecto te produce el agua? preguntó el jóven cogiéndole la mano. ¿Te encuentras mejor, no es verdad?

—En efecto, murmuró Julio, el ardor de mi estómago disminuye...

—¡Ah! ¡todavía hay esperanza! exclamó con alegría Gerónimo. Sé fuerte, Julio: ten confianza en la misericordia de Dios. Cuando nos es negado todo humano socorro, entonces es cuando el Señor nos presta su omnipotente existencia.

—Pero mi corazon late tan débilmente, dijo Julio suspirando; recorren mis miembros tan estrafños estremecimientos... voy á morir, señor. El veneno es implacable.

—¿Morir? ¿tú morir, Julio? Y yo, á quien has librado del hambre horrorosa, ¿seré impotente para socorrerte? ¿Qué hacer? ¿qué intentar, Dios mio?

—Renunciad á ello, señor, murmuró el moribundo; no hay esperanza; lo conozco bien. ¡Ay! ¡yo soy, en parte, causa de vuestra desgracia y de vuestros crueles sufrimientos; yo os empujé al si-

— 269 —

llon asesino, yo he querido mataros... á vos, ¡al libertador de mi madre ciega! Tened, sin embargo, compasion de mí! Yo beso suplicante vuestras manos; que vuestra justa maldicion no siga á mi pobre alma mas allá de esta vida! ¡Pardon! ¡perdon!

—¡Ah! no habéis así, dijo sollozando el jóven que, con los ojos, anegados en lágrimas y fijos en el semblante de Julio, seguia los progresos de la agonía. Sin tí, esa fosa abierta me hubiera tragado! ¡Cómo! ¡me has dado la vida, y yo te rehusaria mi perdon! No, no, yo rezaré por tí, yo iré en peregrinacion por tí, yo haré obras de caridad por la salvacion de tu alma! Confía, Julio, confía en la bondad de Dios...

—¿Confiar? repitió Julio con voz moribunda. Yo me estremezco de terror, pensando en el juicio que me espera. En esta lucha suprema contra la muerte, una espantosa claridad hiera mi vista... yo no me atrevo á esperar en la misericordia de Dios... yo no he hecho nada... nada... para merecerle. Un velo sombrío oscurece mis ojos...

Julio se dejó caer sobre el costado; un ruido ronco se exhalaba de su pecho, como si la vida abandonase su cuerpo.

Gerónimo pasó su brazo bajo la cabeza del moribundo, levantándola del suelo, y como vió que los ojos de Julio, aunque opacos y estraviados, estaban fijos sobre él, le dijo con el acento de la mas ferviente compasion:

Leemos en nuestro colega de Madrid *Las Noticias*:

«Con motivo de haber llamado la atención *El Pan funcionarismo* respecto al estado de algunas sociedades de crédito, de cuyas operaciones promete ocuparse, dice *El Clamor Público*:

«Por de pronto, nosotros también presumimos que muchas de ellas, que no son más que pura farsa, han de causar la ruina de todas aquellas familias que, alucinadas por el cuantioso interés del 12 y 14 por 100, han depositado en sus cajas los fondos que poseían.»

Asunto es este de la mayor importancia, y de desear sería que para que no se entendiese la alarma entre el público, los que se juzgen enterados hablen con claridad.»

Opinamos del mismo modo que el periódico de la corte.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 13 tomamos las siguientes noticias:

—Leemos en *La Correspondencia*: «A la hora avanzada en que cerramos la presente edición, ya no es un misterio lo que oímos anoche en el Consejo en que se acordó la disolución del gabinete.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Mon, tomó el primero la palabra para poner a discusión una de las cuestiones de que se ha ocupado estos días mas la prensa.

El ministro de Fomento, Sr. Ulloa, contestó al Sr. Mon, que antes de discutir y resolver la cuestión propuesta, debía discutirse y resolverse si el ministerio actual, en el que cada individualidad era tan respetable é importante, podía en su colectividad, y dadas las circunstancias que le habían debilitado, seguir gobernando sin daño de los intereses públicos. El Sr. Ulloa sosteniendo la conveniencia de la disolución del gabinete, concluyó por manifestar que él por su parte estaba firmemente resuelto á dimitir su cargo.

El ministro de Hacienda con alguna detención, y el Sr. Cánovas del Castillo en mas breves palabras, se adhirieron á la opinion del Sr. Ulloa.

Tampoco la combatió el ministro de Marina señor Pareja, y conviniendo en que el ministerio debía disolverse, se mostró desde luego pronto á seguir la suerte y la opinion de la mayoría de sus compañeros.

El ministro de Ultramar, Sr. Ballesteros, no fué sin embargo, del propio dictámen. El Sr. Ballesteros opinaba por que el gobierno, que contaba con la confianza de la Corona, se presentara á las cortes á buscar en ellas la solución de las graves cuestiones pendientes.

El ministro de la Guerra, Sr. Marchessi, se declaró partidario de la disolución del gabinete y de la necesidad de que otros hombres se encargaran de los negocios, á fin de que vigorosas medidas remediaran ciertos males que, aunque peque-

ños, él veía por su posición bien claros, y que si no se curaban podían tener graves consecuencias.

El ministro de Estado, Sr. Pacheco, tomó entonces la palabra, empezando por sostener lo dicho por el Sr. Ulloa, é hizo observar que despues de las declaraciones del ministro de la Guerra, él no podía titubear, por un sentimiento de patriotismo, en asociarse á los que opinaban que el gabinete no podía continuar tal como se hallaba constituido.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Mayans, fué del mismo dictámen, y sus palabras acabaron de convencer al presidente del Consejo, que durante la conversacion no parecia muy convencido de la necesidad de una disolución ministerial, de que era conveniente que se presentara en conjunto la dimision del gabinete.

Se ha dicho que el presidente fué ayer á los Campos Eliseos, en donde SS. MM. asistían á la representación del *Guillermo Tell*, á dar cuenta á los reyes de lo ocurrido en el Consejo; pero la verdad es que si la noticia de la crisis llegó anoche á S. M., fué estraoficialmente; el Sr. Mon se limitó, atendiendo á la avanzada hora en que SS. MM. volvieron del teatro, á anunciar que hoy se presentaría á la Reina.

No se puede decir por esto que ya S. M. no supiera antes de ir al teatro lo que iba á suceder, pues el ministro de Hacienda Sr. Salaverría fué recibido ayer tarde dos veces por la Reina, y la última poco antes de salir de palacio y de reunirse el Consejo.

El Sr. Mon, de gran uniforme, se ha presentado en palacio esta tarde á las dos y media, y poniendo en conocimiento de S. M. lo ocurrido anoche en el Consejo, ofreció á la Reina la dimision del ministerio.

Hecha S. M. cargo de las razones que se oponían á la continuacion del actual ministerio tal como se halla constituido, le encargó que le propusiera un nuevo gabinete cuyas ideas fueran homogéneas sobre las graves cuestiones pendientes.

A las cuatro de la tarde el Sr. Mon se ocupaba de la organizacion del nuevo ministerio.

—Se dice que el Sr. Pacheco ha enviado á nuestro representante en Londres una orden para que ponga en conocimiento del gobierno británico y de la banca inglesa, que el gobierno español, que se halla en posesion de las islas Chinchas, y que no las abandonará mientras no obtenga cumplida satisfaccion del gobierno del Perú, no se halla dispuesto á reconocer la validez de ningun empréstito que se levante por los comisionados de aquella república llegados á Londres, sobre el guano de dichas islas.

El gobierno español, que se ha mostrado dispuesto á una conciliadora avenencia y á devolver las islas Chinchas, no podría consentir que lo que hoy forma la garantía de sus reclamaciones sirva de auxilio á los enemigos de la España.

—Ha llegado á la corte, procedente de Alicante, una de las comisiones provinciales anunciadas con el objeto de entregar á S. M. una esposicion firmada por considerable número de personas, y en la cual se pide que el gobierno allane los obstáculos que se opongan al pronto regreso á España de S. M. la reina madre doña Mar^a Cris-
tina. Esta comision ha dado ya algunos pasos para llenar su cometido.

—Para obviar las dudas que puedan ocurrir sobre la aplicacion de la ley de 25 de setiembre del año último, en lo concerniente á la intervencion que las diputaciones provinciales deben tener en el nombramiento de los oficiales de las comisiones de exámen de cuentas municipales y de pósitos, y al uso que las mismas corporaciones puedan hacer de la facultad que respecto de dichos empleados les concede el artículo 47 de la referida ley, la *Gaceta* del 13 publica la resolucion adoptada por S. M. la Reina, de conformidad con el dictámen del Consejo de Estado en pleno.

CORREO DE PROVINCIAS.

ZARAGOZA.—En la noche del jueves, dice un periódico de Zaragoza, se cometió uno de esos actos de vandalismo, que por decoro siquiera de nuestro pais ocultaríamos, si no fuera porque no deben quedar impunes semejantes atentados. Al pasar el tren que de aquella ciudad va á Calatayud, se vió acometido por unos cuantos salvajes que á un lado de la via se encontraban, próximos al pueblecillo de Purroy, arrojando una nube de piedras sobre la locomotora, algunas de las cuales hirieron al maquinista. Este fué curado en la estacion de Morés.

CATALUÑA.—Los operarios de Cataluña que se encuentran sin trabajo podrán soportar algun tanto las deplorables consecuencias de la crisis; porque segun el *Monitor científico industrial*, en las obras de esplanacion de las líneas férreas de Girona á Francia y de San Juan de las Abadesas, podrán ocuparse unos 20,000 trabajadores.

SEVILLA.—Los periódicos de esta capital dan cuenta del robo y heridas inferidas á un sacerdote que habia salido de aquella capital á decir misa en una hacienda cercana. Dicho presbítero, que se llama D. Pedro Salvador y Serrano, tenia la costumbre de llevar consigo el dinero y documentos de valor que poseía. Serian las nueve de la noche del miércoles cuando cerca de las ventás de Guadaira vióse acometido por tres hombres con navaja en mano, quienes le dieron dos puñaladas en la espalda, amarrándole por los brazos con una faja encarnada, y quitándole de unos cuatro á cinco mil duros en metálico y pagarés á su favor. En la misma noche tuvo noticia del suceso D. Vicente Cervantes, el cual empezó á practicar diligencias en busca de los autores de semejante hecho, habiendo invertido 48 horas en descubrir y capturar á cuatro individuos, que son Salvador Cadena, licenciado de presidio; Luis Ramirez, de la misma escuela; Francisco Contera, que estaba mandado trasladar por sospechoso al puebló de su naturaleza; y José Arias de Reyna, sobrino del cura robado, que ha sufrido condenas por iguales causas. Los pagarés en valor de 74.165 rs. fueron encontrados por dicho comisario enterrados en el muro de San Antonio. Todos los autores del hecho se encuentran á disposicion del juzgado.

PERÚ.—Leemos en un periódico: «El telégrafo nos ha dado ya noticia de una carta del Perú, publicada por el periódico francés *La Presse*. Esta carta, de la que vamos á hacer un breve extracto, atribuye el conflicto al disgusto que ocasionó al general Pinzon el no haber tenido en el Callao, cuando volvió de California, la acogida entusiasta que esperaba y que se le dispensó cuando llegó con la escuadra por primera vez á aquellas playas. Las reclamaciones de España contra el Perú, dice el corresponsal, eran parecidas á las que contra dicha república tienen otros muchos gobiernos de Europa; pero el general Pinzon las presentó con altanería, y el ministro de Negocios extranjeros peruano contestó con la misma altanería, no pudiendo llegar á entenderse por haberse herido uno y otro el amor propio. El corresponsal indica que el conflicto, acaso no hubiera pasado adelante sin la intervencion del cónsul francés, que irritado porque no se le recibia en los altos círculos de Lima con todo el afecto á que creia tener derecho, habia entablado, antes que España, reclamaciones parecidas, y encontró propicia la conducta de Pinzon para unirse á él en este punto habiéndole aconsejado que se apoderase de las islas Chinchas.»

Añade el corresponsal, que asustado el cónsul de las consecuencias de este paso, procuró despues intervenir entre el general español y el gobierno peruano, pero en vano, porque ya era tarde, y que viendo la inutilidad de sus esfuerzos, se ha ausentado del Perú, volviendo á Francia. El resultado de esta conducta, dice la carta, es que hoy se crea en el Perú que España ha obrado por instigacion de Francia y contando con el apoyo del emperador Napoleon.

El corresponsal añade, que si la guerra estalla se hará estensiva á todas las repúblicas del Sur América, sin que los gobiernos puedan contener á las masas que con razon ó sin ella, de buena ó de mala fé, creen ver en los actos del gobierno español una agresion contra su independencia.

Hemos extractado los anteriores párrafos para que por las inexactitudes que contiene respecto al origen de la querrela se comprenda que el corresponsal no es amigo de España, lo que dá cierta importancia á las noticias siguientes que también dá el corresponsal.

En primer lugar dice que el conflicto con España ha exacerbado las pasiones en el Perú, que los considerables armamentos que se hacen son á costa de la agricultura y de los demás ramos de la riqueza del país, que se han despertado numerosas ambiciones, y que si el gobierno se muestra tibio en la cuestion, habrá inmediatamente una revolución que le derribe sustituyéndole el jefe de los avanzados general Castilla; que el gobierno no tiene un cuarto, contando apenas las cajas con dos ó tres millones de duros que es lo que apenas basta para cubrir las atenciones del Estado en seis semanas, y que privado del recurso del guano no puede acudir á ningun empréstito.

ARGELIA.—Todas las noticias que á Francia llegan de Argelia están conformes en presentar la insurreccion ocurrida últimamente en esta colonia

—Julio, escúchame! Dices que no te atreves á esperar en la misericordia de Dios! ¿Has olvidado que Jesucristo derramó su sangre por la redencion del hombre? ¿No sabes que los ángeles se regocijan en el cielo, cada vez que un gran pecador se escapa de las garras del eterno enemigo de los hombres y entra triunfante en el cielo por medio de un sincero arrepentimiento? ¿Tú te arrepientes, no es verdad? ¿Te arrepientes profundamente?

Julio hizo con la cabeza una señal afirmativa.

—¡Ah! exclamó el jóven, si yo no puedo salvar tu cuerpo de la muerte, déjame al menos librar tu alma de los horribles tormentos de la eternidad... ¡Pueda pagarte así el beneficio que te debo! Julio, si pluguiese á Dios prolongar tu vida, ¿renunciarias al mal y entrarías con valor y buena voluntad en el camino del deber y de la virtud? ¿Dices que sí? ¿Imploras la misericordia del Señor, no es cierto? ¿Tienes confianza en el inagotable tesoro de su bondad? ¡Pues bien, Julio, levanta al cielo tus moribundos ojos, dirige tu último pensamiento hácia aquel que es manantial de toda misericordia, y deja con completa confianza volar tu alma al tribunal supremo. ¡Ya, desde lo alto del cielo, Dios sonríe al pecador arrepentido!

Una muda pero serena expresión de esperanza iluminó el semblante de Julio, mientras se esforzaba por elevar al cielo sus ojos vidriosos.

—¡Salvado! ¡Salvado! ¡su alma se ha salvado!

sus esfuerzos quedaron sin resultado, y el pabellon estaba muy distante de las demás habitaciones para dejarle la esperanza de que los sonidos de su débil voz pudieran ser oídos.

Corriendo con una especie de desesperacion y de locura por el edificio para buscar una salida, llegó á la cocina donde apercibió un barreño lleno de agua. La vista de aquel límpido licor le arrancó un grito de alegría. En su opinion, el agua bebida en gran cantidad podía quizás amortiguar lo bastante la accion del veneno para conservar la vida á Julio. No habia otro remedio que probar; y como era el único rayo de esperanza que podia aparecerse en semejante lugar, Gerónimo le sonrió como á una inspiracion del cielo.

Habiendo llenado un jarro, corrió con él á la cueva, cogió, al pasar, la lámpara, y llegó radiante al lado de Julio, que no tenia, por decirlo así, ni aun la fuerza necesaria para incorporarse sobre el codo, y que llamaba con voz débil.

—¿Viene el sacerdote? ¿viene el médico? ¡Ah! ¡ya es demasiado tarde: el corazon se me rompe en el pecho!

—Bebe, bebe mucho, dijo el jóven acercándole el jarro á la boca, el agua fresca mitigará la inflamacion de tus entrañas.

Julio bebió á grandes tragos; despues apartó con la mano el jarro y dijo:

—Gracias por vuestra piedad, señor; pero es inútil; ya he bebido mucha agua.

mi cruel asesino me ha arrebatado la llave de la puerta... Estamos encerrados en el pabellon... Pero yo no puedo morir así, con el fuego del infierno en mis entrañas, sin confesion, sin esperanza de salvacion para mi alma!... Subid al piso superior, señor; llamad, gritad, rompíd la puerta, despedazad los hierros de las ventanas. ¡Oh! reunid todas vuestras fuerzas, toda vuestra inteligencia; tened piedad de mí, venid en mi ayuda, venid en mi ayuda!

Gerónimo agarró las llaves, cogió la lámpara, atravesó á toda prisa el corredor subterráneo y subió la escalera.

Un ligero crepúsculo coloreaba el horizonte, y penetraba en el edificio una luz dadosa que, á los ojos del jóven, acostumbrados como estaban á la oscuridad, tenia casi el brillo de la luz del día.

Convencido de que el estado de Julio reclamaba socorros inmediatos, y sobreescitado por la prisa, Gerónimo probó todas las llaves en la puerta de entrada al pabellon, recorrió todos los cerrojos con una violencia febril, se esforzó por arrancar la puerta de sus goznes, y puso tanto ardor y celo en el trabajo, que por fin cayó sin fuerzas en el suelo exhalando un doloroso suspiro, y trató, por espacio de un instante, de recobrar aliento.

Sin embargo, despues de un corto reposo, se levantó vivamente, abrió todas las ventanas, sacudió con violencia las rejas de hierro, subió al piso superior, y gritó pidiendo socorro... pero todos

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferrocarril de Isabel II.

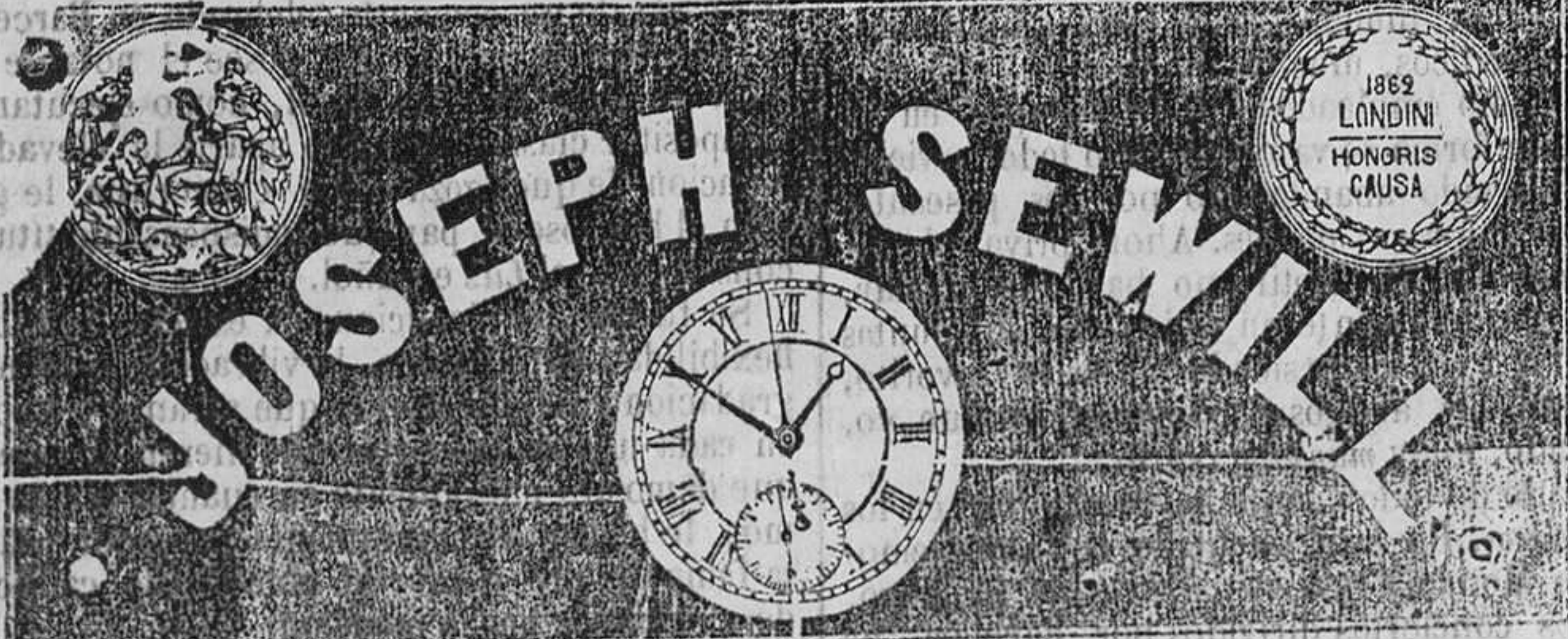
Servicio de trenes de viajeros desde el 20 de Agosto de 1864.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.	PRECIOS.	SEGUNDA Y TERCERA SECCION.		Tren n.º 1.		Tren n.º 3, espreso combinado con el del Norte.		Tren n.º 5.	
		Estaciones.		Correo.		Ll. S.		Ll. S.	
7 896	7 896	Santander.	8 25	8 10	2 50	2 51	6 12	6 14	
10 412	2 516	Boó.	8 35	8 30	2 56	2 56	6 18	6 20	
19 956	9 544	Guarnizo.	8 57	9 07	3 10	3 16	6 40	6 46	
27 564	7 608	Renedo.	9 28	9 31	3 30	3 33	7 08	7 10	
34 847	6 683	Torrelavega.	9 43	9 48	3 44	3 48	7 20	7 22	
39 167	4 920	Las Caldas.	9 59	10 09	3 55	3 59	7 32	7 38	
46 988	7 821	Los Corrales.	10 28	10 30	4 15	4 15	7 53	7 55	
49 699	2 711	Las Fraguas.	10 40	10 42	4 21	4 21	8 04	8 06	
52 438	2 739	Santa Cruz.	10 54	10 56	4 27	4 27	8 15	8 17	
55 231	2 793	Portolin.	11 10		4 33		8 26		
		Bárcena.							
		PRIMERA SECCION.							
		Reinosa.	2 55	2 25	8 05	7 45			
		Pozazal.	3 09	3 11	8 16	8 17			
		Mataporquera.	3 25	3 35	8 26	8 32			
		Quintanilla.	3 46	3 48	8 38	8 40			
		Aguilar.	3 58	4	8 49	8 50			
		Mave.	4 15		9				
		Alar.							

DISTANCIAS.	PRECIOS.	PRIMERA SECCION.		Tren n.º 8.		Tren n.º 10.		Tren n.º 6.	
		Estaciones.		Espreso.		Correo.		Misto.	
9 615	9 615	Alar.	3 35	3 35	10 50	10 51			
10 508	8 893	Mave.	3 43	3 47	11 08	11 10			
23 210	4 702	Aguilar.	3 53	3 59	11 19	11 25			
30 794	7 584	Quintanilla.	4 08	4 08	11 40	11 41			
39 610	8 816	Mataporquera.	4 20	4 22	12 05	12 08			
50 019	10 409	Pozazal.	4 40		12 30				
		Reinosa.							
		SEGUNDA Y TERCERA SECCION.							
		Bárcena.	7 09	7 10	3 05	3 06	6 05	6 06	
		Portolin.	7 14	7 15	3 11	3 12	6 11	6 12	
		Santa Cruz.	7 19	7 20	3 17	3 18	6 17	6 18	
		Las Fraguas.	7 32	7 33	3 38	3 40	6 34	6 36	
		Los Corrales.	7 45	7 47	3 48	3 50	6 50	6 51	
		Las Caldas.	7 58	8 01	4 02	4 06	7 07	7 12	
		Torrelavega.	8 15	8 21	4 20	4 26	7 29	7 35	
		Renedo.	8 35	8 37	4 44	4 46	7 53	7 55	
		Guarnizo.	8 42	8 46	4 50	4 53	8 05	8 09	
		Boó.							
		Santander.							



Fabricante de Cronómetros y Relojes,
South Castle-Street, 61, (frente á la Aduana.)
LIVERPOOL.

DE S. M.  Y REAL CASA.

Unico fabricante de Liverpool condecorado por los comisarios de S. M. la Reina Victoria, y la **MEDALLA DE PREMIO** de la gran exposicion internacional de Londres, 1862, el honor mas elevado que es posible conferir á un fabricante.
Condecorado por S. M. la Reina de España con **LA CRUZ DE CARLOS TERCERO**
Tiene la honra de poner en conocimiento del público de Santander, que el depósito de los relojes premiados está en la relojería del **D. VENTURA GARCÍA DE LA REVILLA.**

Precios y garantías iguales que en la fábrica de Liverpool.
Depósito en Madrid, relojería de D. Eugenio Conillaut, calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernacion.—San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los Sres. Zugasti é hijo.—Zaragoza, relojería de D. Valero Hinderlang.—Barcelona, relojería de los Sres. Gindraux y Forns, Rambla del Centro.—Valencia, relojería de don Pascual Marqués, plaza de Cajeros, 79, y D. Fortunato Almela, calle de Zaragoza, 26.
Los referidos señores se encargarán de toda clase de composturas de relojes y cronómetros, aun cuando sean las mas difíciles, los cuales remitirán á la fábrica de Liverpool y devolverán á los dueños sin pérdida de tiempo. **PRECIOS DE FÁBRICA.**

Empresa del ferrocarril de Isabel II.
Bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria de la Empresa, se celebrará el dia 30 del actual, á las doce de la mañana, subasta pública para el alquiler y entretimiento de 300 encerrados destinados á cubrir los wagones y mercancías de la línea.
La subasta versará sobre la reduccion del tipo de alquiler fijado en la condicion 8.
Las proposiciones (que serán admitidas hasta las

once de la mañana del dia de la subasta) se presentarán á esta gerencia en pliego cerrado, con sujecion al modelo que se inserta á continuacion.
El Consejo de administracion se reserva la facultad de admitir la proposicion que estime mas ventajosa y la de desecharlas todas si ninguna le satisficiese.
Modelo de proposicion.
D.... vecino de.... enterado del anuncio y condiciones bajo las cuales la Empresa del ferrocarril de Isabel II se propone alquilar 300 encerrados para la cubierta de sus wagones y mercancías, se comprometo á suministrarlos y á encargarse de su en-

entrenamiento y reparacion, sujetándose estrictamente á dichas condiciones, por el precio de (tanto) por metro superficial y por mes.
(Fecha, firma y domicilio del proponente).
Santander 14 de Setiembre de 1864.—El director gerente, José Antonio Cedrún.

ENFERMEDADES SECRETAS
CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL
VIN DE SALSEPAREILLE ET LES BOLS D'ARMÉNIE
DEL DOCTOR **CH. ALBERT** DE PARIS
Médico de la Facultad de París, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de París, premiado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.
El VINO tan famoso del Dr. CH. ALBERT lo prescriben los médicos mas célebres como el Depurativo por excelencia para curar las Enfermedades secretas mas inveteradas, Ulceras, Hérpes, Escrófulas, Gonorrea y todas las afecciones de la sangre y de los humores.
Los BOLSOS del Dr. CH. ALBERT curan pronta y radicalmente las Gonorreas, aun las mas rebeldes é inveteradas.—Obran con la misma eficacia para la curacion de las Flores Blancas y las Opciones de los miembros.
El TRATAMIENTO del Dr. CH. ALBERT, elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros y consecuencias; es facilísimo de seguir tanto en secreto como en público, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso y puede seguirse en todos los climas y estaciones; su superioridad y eficacia están justificadas por treinta y cinco años de un éxito honorífico.—(Véase las instrucciones que acompañan.)
Depósito general en París, rue Montorgueil, 19.

Precio en España: los bolsos 24 rs. caja; vino 28 rs. frasco.
En Santander D. Bernardo Córpa. En Madrid, ventas por mayor, Exposicion Etrangera, calle Mayor, 10; Calderon, Principe, 13; Simon, Caballero de Gracia; Escobar, plazuela del Angel, 7; Sotomolinos, calle de las Infantas, 26.

ESCENAS MONTAÑESAS,
COLECCION DE **BOSQUEJOS DE COSTUMBRES**
TOMADOS DEL NATURAL POR **D. JOSÉ MARÍA DE PEREDA,** CON UN PRÓLOGO DE **D. ANTONIO TRUEBA.**

Esta obra que se acaba de publicar en Madrid y forma un tomo en 4.º menor, de cerca de 400 páginas, de excelente papel y clara y elegante impresion, se vende en la libreria de D. Fabian Hernandez, á 16 rs. cada ejemplar en rústica.
CUADROS DE QUE CONSTA.
Santander (antaño y ogaño).—El Raquero.—La Robla.—A las Indias.—La primera declaracion.—La costurera (pintada por sí misma).—La noche de Navidad.—La Leva.—La Primavera.—Suum Cuique.—El Trovador.—La buena gloria.—El Jándalo.—Las visitas.—Los pastorillos.—¿Cómo se miente!—Arroz y gallo muerto.—El espíritu moderno.
Nota. Dirigirse para los pedidos á D. Fabian Hernandez, libreria, calle del Correo, Santander.

Lecciones de inglés.
Un caballero, natural de Londres, deseoso de ocuparse en las horas vacantes que tiene á su disposicion, dará lecciones de su idioma en su domicilio, núm. 59, cuarto 5.º, Muelle del Martillo. 3-2

LA MONTAÑESA.
(DI.IGENCIA.)
Servicio diario entre Renedo, Ontaneda, y Alceda. Despacho de billetes, en el almacén de hierro de don Casimiro Jado, Riverca, frente á la Pescadería. 6-3

Interesante.
Habiéndose agotado hace tiempo la tercera edicion de la obra de D. Francisco Castaño, titulada *Guia Manual del comercio y de la banca*, se hace saber al público que en la libreria de D. Claudio J. Ramon y Compañía se ha recibido una remesa de la nueva edicion, que su autor acaba de publicar considerablemente aumentada.
Tambien se halla de venta la reciente publicacion del mismo autor, *Curso completo, teórico práctico de teneduria de libros por partida doble.* 6-2

PIANOS.
En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4,200 reales arriba. 5

EL COCHE DEL DIABLO,
POR JULIO NOMBELA.
Ya que me lleve el diablo que sea en coche. (Locucion popular.)
Esta novela consta de dos tomos en 8.º mayor. Su precio es 18 rs. en provincias, franca de porte, sirviéndose cualquier pedido á vuelta de correo, siempre que se remita su importe en libranzas ó sellos de franqueo, dirigiéndose á Madrid á la libreria de Medina hermanos, editores, calle de Preciados, número 17, ó á las principales librerías de provincias.

Para la Coruña,
con las escalas que convenga.
Saldrá el 17 del corriente el vapor **CUCO,** su capitán D. J. A. Auzema.
Admite carga y pasajeros y le desachan sus armadores los Sres. Perez y Garcia y los Sres. P. Larrinaga y compañía, Rivera, 13. 2

Para Cádiz y Sevilla,
con escalas en Gijon, Coruña, Carril y Vigo.
Saldrá de este puerto el 19 del corriente el rápido y acreditado vapor **PERSEVERANCIA,** su capitán D. Lorenzo Uriarte.
Admite carga y pasajeros para toda la línea y los que se presenten de tercera clase para Ultramar que serán conducidos desde Cádiz en los vapores correos trasatlánticos.
Le desachan sus consignatarios los Sres. Perez y Garcia, Daoiz y Velarde, número 1, é informarán los Sres. P. Larrinaga y compañía, Rivera, 13. 1